



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 29 de Enero de 2020
SDM-SC- 18528

Señor(a):
AIDA LUZ CORTE ROJAS
Calle 83 No. 95 D – 04 Bloque A2 Apto 301
B/ Bochica Norte
Tel:3214461726
Ciudad.

472	Motivos de Devolución Cristhian Sanchez	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
06 FEB '20			
Fecha 1: DIA MES AÑO	Fecha 2: DIA MES AÑO		
Nombre del distribuidor: Motorizado C.C.1030600910		Nombre del distribuidor: Cristhian Sanchez	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución: 06 FEB '20	
Observaciones: <i>ingreso a bloques solo con llave</i>		Observaciones: Motorizado C.C.1030600910	

REF: SDM 14420/2020

Señor(a) Aida:

En atención a su petición citada en la referencia, me permito informarle lo siguiente:

Revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, no registra en su contra multa vigente por infracciones a las normas de tránsito impuestas en la ciudad de Bogotá, para la fecha de esta consulta.

POR DOCUMENTO							
TIPO DE DOCUMENTO: 1 CEDULA DE CIUDADANO	NÚMERO: 1014186260						
NOMBRE: CORTE ROJAS AIDA LUZ							
POR PLACA							
NÚMERO DE PLACA:							
RESULTADO							
Tipo	...	...	...	...	...	...	F.Notifica
Este numero de documento no tiene comparendos p...							

otra parte, le indico que se ha oficiado al SIMIT, para que realice las correcciones a que lugar, lo anterior puede ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad.

los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ó: Contratista SDM Vihancy Carrillo

Secretaría Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35
fono: (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
mación: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 29 de Enero de 2020
SDM-SC- 18528

Señor(a):
AIDA LUZ CORTE ROJAS
Calle 83 No. 95 D – 04 Bloque A2 Apto 301
B/ Bochica Norte
Tel: 3214461726
Ciudad.

REF: SDM 14420/2020

Señor(a) Aida:

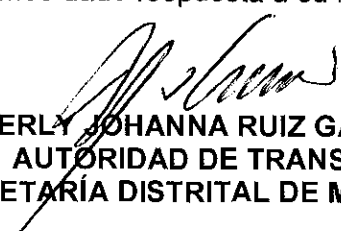
En atención a su petición citada en la referencia, me permito informarle lo siguiente:

Revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, no registra en su contra multa vigente por infracciones a las normas de tránsito impuestas en la ciudad de Bogotá, para la fecha de esta consulta.

POR DOCUMENTO	
TIPO DE DOCUMENTO:	1 CEDULA DE CIUDADANÍA... NÚMERO: 1014186260
NOMBRE:	CORTES ROJAS AIDA LUZ
POR PLACA	
NÚMERO DE PLACA:	
RESULTADO	
Tipo	 F. Notifica
Este numero de documento no tiene comparendos p...	

De otra parte, le indico que se ha oficiado al SIMIT, para que realice las correcciones a que hay lugar, lo anterior puede ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Contratista SDM Vihancy Carrillo

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18982

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-14420/ AIDA LUZ CORTES ROJAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-18528 d el 29 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>IOHANA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

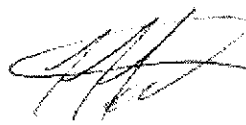
14420.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)